

MÁSTER EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS DE PEDAGOGÍA MUSICAL

GUÍA DIDÁCTICA - CURSO 2023-2024

Materia	MÓDULO III.- PRÁCTICAS EXTERNAS
Asignatura	PRÁCTICAS EXTERNAS
Número de créditos	12
Carácter	Obligatorio
Horas totales	300
Horas de actividades presenciales	194

La Materia/asignatura de prácticas externas está dividida en tres periodos:

Prácticas externas I

Periodo de observación (3 ECTS): analizar las diferentes estrategias educativas de los docentes como aprendizaje didáctico. (45 horas de estancia en el centro educativo)

Prácticas externas II

Periodo de planificación (6 ECTS): definición del desarrollo competencial, formulación y secuenciación de objetivos, contenidos y criterios de evaluación, así como estrategias metodológicas necesarias para llevarlos a cabo en el ámbito de la educación musical propias del perfil profesional de actuación. (90 horas de estancia en el centro educativo)

Prácticas externas III

Periodo de participación (3 ECTS): intervención directa en el aula de música, estructurando el proceso de enseñanza-aprendizaje desde los conocimientos adquiridos propias del perfil profesional de actuación.

Análisis y autoevaluación permanente de la propia acción profesional con relación a los objetivos establecidos y logros observables conseguidos. (45 horas de estancia en el centro educativo)

Dado el carácter especializado de las prácticas para cada una de las especialidades, Educación infantil, Educación primaria, Escuelas de música y Conservatorios, las prácticas se organizarán de forma personalizada con cada uno de los estudiantes del máster.

PROFESOR/RES DE LA ASIGNATURA

MÁSTER EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS DE PEDAGOGÍA MUSICAL

CARÁCTER Y DURACIÓN Y UBICACIÓN EN EL CURSO. HORARIOS

Dado el carácter especializado de las prácticas para cada una de las especialidades, Educación infantil, Educación primaria, Escuelas de música y Conservatorios, las prácticas se organizarán de forma personalizada con cada uno de los estudiantes del máster.

Las prácticas se realizarán en el segundo semestre del curso, con una duración en horas de estancia en los centros tal como figura en el apartado anterior.

ORGANIGRAMA ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Las actividades que se realizan en las prácticas se relacionan con la práctica docente en coordinación con los dos tutores, el tutor del centro educativo y el tutor del máster, atendiendo a cada tramo de prácticas, Prácticas I, II y III respectivamente. Para los tres tramos, el estudiante cuenta con el mismo tutor.

SESIÓN	CONTENIDOS ESPECÍFICOS
Fase 1	Presentación del estudiante de los tutores del centro educativo y del máster
Fase 2	Tutorías personalizadas y elaboración de la memoria. Visita del tutor del máster al centro. Puesta en común.
Fase 3	Entrega de la memoria de prácticas

COMPETENCIAS

GENERALES

Los estudiantes, una vez finalizado el programa formativo del *Máster en Enseñanzas Artísticas de Pedagogía Musical*, deben adquirir las siguientes competencias:

CG1 Conocer y comprender a nivel avanzado las metodologías educativas aplicables a la Pedagogía Musical.

CG2 Desarrollar la capacidad de análisis y síntesis en la planificación de procesos educativo-musicales.

CG3 Mostrar una actitud autónoma ante la labor docente musical.

CG4 Mostrar habilidades de dirección y colaboración en trabajos interpretativos musicales de grupo en Pedagogía Musical.

MÁSTER EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS DE PEDAGOGÍA MUSICAL

CG5 Desarrollar actitudes de excelencia, calidad y creatividad en la planificación docente musical.

CG6 Respetar los principios éticos de la profesión docente en el campo de la Pedagogía Musical.

TRANSVERSALES

Las competencias transversales de este *Máster en Enseñanzas Artísticas de Pedagogía Musical* son conducentes a alcanzar la formación científico-técnica y humanística y las habilidades necesarias para dominar de manera plena las competencias generales y específicas referenciadas.

CT1 Desarrollar capacidad de comunicación en diferentes contextos musicales de enseñanza-aprendizaje tanto individual como de agrupaciones diversas.

CT2 Contribuir a la valoración y mejora de la función docente en el ámbito de la música.

CT3 Desarrollar la capacidad de integración y colaboración con otros profesionales del ámbito educativo en el que se desarrolla la labor docente musical.

CT4 Mostrar una actitud de compromiso ético con la profesión docente musical, integrando cualquier manifestación cultural y artística.

ESPECÍFICAS

Las competencias específicas son las derivadas en cada una de las materias en las que se divide el título:

CE27 Que los estudiantes apliquen todos los conocimientos adquiridos en el título y los apliquen en contextos reales de enseñanza-aprendizaje musical en la especialidad y tramo educativo elegido para su proyección docente.

CE28 Que los estudiantes sean capaces de poner en marcha proyectos integradores en cualquier contexto educativo, tanto a nivel personal, social como musical.

CE29 Que los estudiantes valoren la importancia de colaborar con el colectivo escolar en su conjunto sea cual sea su especialidad o tramo educativo en el que se desarrolle su labor profesional musical.

MÁSTER EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS DE PEDAGOGÍA MUSICAL

EVALUACIÓN

Sistema de calificaciones

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de Septiembre (BOE 18 de Septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

- 0 - 4,9 Suspenso (SS)
- 5.0 - 6,9 Aprobado (AP)
- 7,0 - 8,9 Notable (NT)
- 9,0 - 10 Sobresaliente (SB)

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 2,5 por ciento de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 40, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

Evaluación en convocatoria extraordinaria. Si por cualquier circunstancia, el estudiante debiera realizar su evaluación en convocatoria extraordinaria, se requiere como requisito imprescindible haber cursado al menos el 80% de la estancia en el centro educativo asignado. Para la evaluación extraordinaria se convocará un tribunal para tal efecto, en el que se valorará la memoria de prácticas, los informes de los tutores, así como el cumplimiento de las actividades de aprendizaje y la adquisición de las competencias por parte del estudiante.

EVALUACIÓN			
NÚMERO	SISTEMA DE EVALUACIÓN	P-MÍNIMA	P-MÁXIMA
SE1	Evaluación continua (participación, presentación de trabajos, asistencia)	0 %	10%

MÁSTER EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS DE PEDAGOGÍA MUSICAL

SE7	Tutorización de prácticas externas	20 %	30 %
SE8	Memoria e informes de prácticas	30 %	50%

BIBLIOGRAFÍA

Bolívar, A. y Domingo, J. (2007). *Prácticas eficaces de enseñanza*. Madrid PPC

Carril, P. C. et al. *Un Practicum para la formación integral de los estudiantes*. Santiago de Compostela: Andavira pp 675-687

Esteve, J.M. (2003): *Nuevas orientaciones para la formación del profesorado en Europa: Hacia un nuevo modelo de formación*. En Romero, A., Gutiérrez, J. y Coriat, M. (2003). *La formación inicial del profesorado a la luz de los nuevos retos de la convergencia de las políticas de la Unión Europea*. Granada: Editorial Universidad de Granada.

Gutiérrez, J., Romero, A., y Coriat, M. (Eds.) (2003). *El prácticum en la formación inicial del profesorado de magisterio y educación secundaria. Avances de investigación, fundamento y programas de formación*. Editorial Universidad de Granada.

Santos, M.A. (2002) *La escuela que aprende*. Madrid: Morata.

Zabalza, M. A. (2004). *Diarios de clase. Un instrumento de investigación y desarrollo profesional*. Madrid: Narcea.